

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

VILLAMANTA

OFERTAS DE EMPLEO

Por providencia de Alcaldía número 63/2010, de 24 de noviembre, se ha aprobado la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir, en régimen de funcionario de carrera, una plaza de administrativo-recaudador municipal del Ayuntamiento de Villamanta (Madrid).

LISTADO DE CANDIDATOS EXCLUIDOS PROVISIONALES

	Apellidos	Nombre	DNI	Causa de exclusión
1	García Sánchez	Darío	53236833-K	2 y 4
2	Gayo Millares	María del Pilar	50946236-V	3
3	Jiménez Iruela	María del Carmen	53133891-G	1, 3 y 4

(1) Presenta solicitud sin firma.

(2) No aporta documento nacional de identidad.

(3) Aporta documento nacional de identidad sin compulsar.

(4) Aporta título exigido sin compulsar.

Las listas provisionales completas de candidatos admitidos y excluidos se podrán consultar en las oficinas de este Ayuntamiento y en la página web www.villamanta.es. Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa. Finalizado el plazo de subsanación de defectos y dentro de los treinta días siguientes, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villamanta (Madrid) y en su página web (www.villamanta.es) la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por resolución de Alcaldía número 604/2010, de 24 de noviembre, se ha procedido al nombramiento de los miembros del tribunal de selección del concurso-oposición libre anteriormente citado, quedando de la siguiente manera:

Presidente:

- Titular: don José Ignacio Díaz Pontes (funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter estatal. Secretario-interventor del Ayuntamiento de Chapinería).
- Suplente: don Pedro Daniel Rey Fernández (funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter estatal. Vicesecretario del Ayuntamiento de Móstoles).

Vocales:

- Titular: don Aniano Manso Fernández (recaudador del Ayuntamiento de Boadilla del Monte). Suplente: don Clemente Sánchez Pérez (técnico de Gestión Tributaria y Recaudación del Ayuntamiento de Cercedilla).
- Titular: don Juan Rodríguez Zapico (jefe de la Unidad Administrativa de Recaudación del Ayuntamiento de Alpedrete). Suplente: doña Ana Jiménez Borreguero (tesorera municipal del Ayuntamiento de Cercedilla).
- Titular: doña Micaela Andrés Alonso (funcionaria Dirección General de Cooperación con la Administración Local). Suplente: don Manuel Escribano Gómez (funcionario Dirección General de Cooperación con la Administración Local).
- Titular: doña Carmen Sancho Díez (funcionaria Dirección General de Cooperación con la Administración Local). Suplente: don Daniel Ramos Arriscado (funcionario Centro Regional de Coordinación e Información Municipal).

Secretario:

- Titular: don Juan Antonio Cano Mombiela (secretario del Ayuntamiento de Villamanta).
- Suplente: doña María Luisa López Ribagorda (funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Villamanta).

Por otro lado, se convoca a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio, cuestionario tipo test, el próximo 3 de febrero de 2011, a las diecisiete y treinta horas, en el colegio público “San Dámaso”, sito en la calle Cañada Real Segoviana, sin número, de Villamanta (Madrid), debiendo comparecer los aspirantes con la documentación identificativa correspondiente (DNI, pasaporte o documentación equivalente), un lapicero y un bolígrafo azul o negro.

En Villamanta, a 26 de noviembre de 2010.—El alcalde, Pedro Luis Dorado del Álamo.
(03/45.737/10)